

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)**
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:**

BUIN

URBANO **RURAL**

NÚMERO DE PERMISO
21
FECHA APROBACIÓN
07/04/2022
ROL S.I.I
674-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°8388 de fecha de ingreso **03/12/2022**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2306258 de fecha 02/12/2021 y el giro municipal N° 2370975 de fecha 07/04/2022 por concepto de derechos municipales, y el giro N°2370976 de fecha 07/04/2022 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

SAN LUIS

N° **505** parcela **LOTE B** manzana **2** localidad o loteo **ALTO JAHUEL**
----- sector **RURAL**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	127,94	127,94
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	10,28	10,28
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	138,22	138,22
TOTAL	0,00	138,22	138,22
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.301,87	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C-3	87,02	
VALOR CLASIFICACIÓN C-3			\$ 196.754
PRESUPUESTO C-3			\$ 17.121.533
CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E-3	110,67	
VALOR CLASIFICACIÓN E-3			\$ 95.007
PRESUPUESTO E-3			\$ 10.514.425
TOTAL PRESUPUESTO C-3 Y E-3			\$ 27.635.958
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			\$ 414.539
INGRESO MUNICIPAL			\$ 49.083
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2306258	FECHA
			02/12/2021
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
TOTAL A PAGAR DERECHOS MUNICIPALES			\$ 365.456
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2370975	FECHA
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO			\$ 13.789.399
PORCENTAJE DE CESIÓN			0,300%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 40.779
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	Nº	2370976	FECHA
			07/04/2022

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1_. El predio no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Final previo a esta Solicitud.
- 2_. El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 197,69 m2. De los cuales 138,22 son habitables
- 3_. El valor de clasificación según Tabla Minvu 4to Trimestre 2021.



GG / PGG / pgg.

